



ACUERDO DEL TRIBUNAL GARANTIA JUVENIL PERFILES 20-27

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias y de Formación Profesional de Grado Superior en CICYTEX, en el marco de la Resolución de 6 de septiembre de 2019 por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2019-2020 (DOE num. 191 de 3 de octubre) y según establece en la base sexta apartado cuarto, una vez resuelta la fase de concurso, este Tribunal:

ACUERDA

Primero: Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso.

Segundo: Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Badajoz, 13 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Manuel A. Martínez Cañas

